



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO 23 FEB. 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS OFICIO: LXIV/CGT/011/2021 ASUNTO: SE REMITE DICTAMEN.

COMISION PERMANENTE DE TURISMO (EXPEDIENTE 30).

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 23 de febrero de 2021.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA

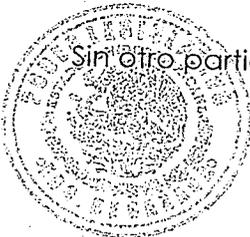
RECIBIDO 23 FEB. 2021 11:44 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La suscrita Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XXX y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 34, 36 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted el siguiente dictamen:

Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo, por el que se ordena el archivo definitivo del expediente número 30 del índice de la Comisión Permanente de Turismo, como asunto total y definitivamente concluido. Solicitando que el mismo sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Estado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA PRESIDENCIA DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO  
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL  
VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

**EXPEDIENTE No. 30**

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA.**

Las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, con fundamento en los artículos 30 fracción I; 63, 65 fracción XXX y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26, 33, 34 y 42 fracción XXX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el presente Dictamen con Punto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1.- En Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2020, el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca.

2.- La Secretaría de Servicios Parlamentarios mediante oficio número LXIV/A.L./COM.PERM./4635/2020, de fecha 19 de junio de 2020, remitió el citado punto de acuerdo a la Comisión Permanente de Turismo, para su estudio y





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

dictamen, la cual fue recibido 29 de junio de 2020, formándose el expediente número 30 del índice de la Comisión Permanente de Turismo.

3.- En Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2021, los integrantes de la Comisión Permanente de Turismo analizaron el expediente en referencia, resolviendo su dictaminación conforme a los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 59 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto.

**SEGUNDO.-** En términos de los artículos 63 y 65 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 34, 36, 38 y 42 fracción XXX del Reglamento Interior del Congreso, la Comisión Permanente de Turismo tiene facultades para emitir el presente dictamen.



**TERCERO.-** El promovente en su exposición de motivos, esencialmente **expone:**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
 PERMANENTE DE TURISMO

*"El turismo es un medio de crecimiento económico, social, y cultural utilizado por muchos países, para beneficio de la sociedad, ya que fomenta la competitividad y el desarrollo constante de productos vinculados a las características nacionales.*



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

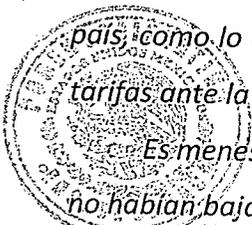
*En este sentido, una política en materia turística debe impulsar proyectos que reduzcan la pobreza, desigualdad, rezago social y marginación, es por esta razón, que existe la necesidad de una partida presupuestal dedicada a enmendar deficiencias de infraestructura en los destinos turísticos, a fin de detonar otros proyectos con orientación sostenible.*

*En esta tesitura, cabe destacar que a causa de la pandemia del Covid -19, las economías de muchas naciones se vieron afectadas de manera directa, y uno de los sectores más dañados fue el turístico, debido que los Estados, optaron por cerrar sus fronteras, emitir una cuarentena, prohibir actividades al aire libre incluso cerrar de manera temporal playas, como es el caso de México.*

*Se estima que, por desgracia, las pequeñas y medianas empresas que representan alrededor del ochenta por ciento del sector turístico, se ven particularmente afectadas, lo cual puede tener repercusiones para los millones de personas en el mundo para las que el turismo es su medio de vida, incluidas las comunidades vulnerables que dependen del turismo como vehículo para impulsar su desarrollo y su inclusión económica.*

*Al haber concluido uno de los periodos vacacionales más importantes en nuestro país, como lo es la semana santa, diversas empresas turísticas tuvieron que reducir sus tarifas ante la cancelación de las y los viajeros, debido a la propagación del coronavirus.*

*Es menester dejar en claro que desde hace al menos veinticinco años, las aerolíneas no habían bajado tanto el precio de sus boletos como fue a mediados del mes de marzo, tal cual se desprende de las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en las que se muestra que la tarifa promedio del transporte aéreo se redujo en un 2% durante la primera quincena de marzo con respecto a la segunda mitad de febrero del presente año.*



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PERIODO ORDINARIO DE LA SESIÓN



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

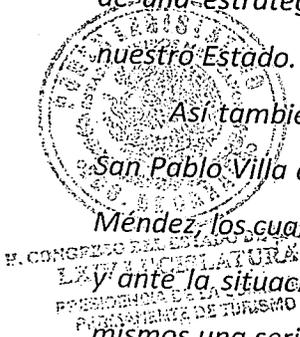
*Que se debe agregar que el Director del Centro de Investigación y Competitividad Turística, Francisco Madrid (2019) opinó que la caída en las tarifas está relacionada directamente con la menor demanda de servicios turísticos en el país, por lo que toda empresa turística sufrirá daños a causa del coronavirus.*

*La Asociación de Secretarios de Turismo en México, calcula que la industria Nacional va a perder aproximadamente dos mil cuatrocientos millones de dólares por la pandemia del covid-19, lo que equivale a poco más de cincuenta mil millones de pesos.*

*El turismo en Oaxaca, ha caído entre un ochenta y noventa por ciento, derivado de los casos de covid-19, que se han presentado en la entidad, por lo que es de suma importancia apoyar al sector turístico.*

*Es de conocimiento general la pandemia que se vive en el mundo no tiene precedentes, por tanto, se tienen que buscar as alternativas necesarias para evitar que los daños sean drásticos, lo primero es resguardar a las y los ciudadanos, para evitar propagación o contagios entre la población con la finalidad de salvaguardar su integridad y su salud, principalmente, es de suma importancia que terminada la pandemia o una vez que se encuentre controlada al cien por ciento, se busque urgentemente la creación de una estrategia de promoción para atraer turismo y reactivar así la economía de nuestro Estado.*

*Así también Oaxaca cuenta con 5 Pueblos Mágicos que son Huautla de Jiménez, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Mazunte y Capulalpam de Méndez, los cuales representan una derrama económica importante, no obstante lo cual y ante la situación que estamos viviendo, afortunadamente se han comenzado en los mismos una serie de acciones para evitar que se continúe con el flujo de visitantes y con ello contribuir a que no se propague el coronavirus, encontrándose dentro de estas la*





LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

### COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

*colocación de mantas en las entradas para informar que las actividades se han suspendido, además de la restricción al acceso de sitios típicos y turísticos.*

*Es por ello que el promovente, considera necesario exhortar respetosamente a la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, para que realice un plan de reactivación turística, con la finalidad de que el mismo pueda ser implementado una vez que se controle la epidemia del covid-19, toda vez que ello impulsara la industria turística, hotelera, restaurantera y de servicios de nuestro Estado, a su vez permitirá que no se pierdan fuentes de empleo".*

**CUARTO.-** Ahora bien, las Diputadas y el Diputado integrante de esta Comisión Permanente de Turismo, **consideramos improcedente la petición del Diputado promovente** de exhortar a la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado para que implemente un plan de reactivación turística una vez que se controle la pandemia del covid 19, esto es así, por las consideraciones que a continuación se exponen:

Que si bien es cierto el turismo es una de las actividades económicas más importantes en nuestro Estado, toda vez que su economía depende en gran medida del sector turístico, tan es así que el turismo representa la segunda actividad económica más importante esto de acuerdo con la Secretaria de Turismo del Estado, en 2019 la entidad registró un crecimiento del 6.53% en afluencia turística y un 23.89% en derrama económica, derivado de esto FONATUR clasifica a Huatulco y la ciudad de Oaxaca entre los principales receptores de turistas nacionales e internacionales, en todo el país.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

Sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria por el virus denominado covid 19, en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una declaratoria global para proteger la salud de las personas, por ello prácticamente todos los países del mundo han seguido el protocolo sanitario recomendado por la OMS. Así mismo los gobiernos habían impuesto una serie de restricciones y confinamientos, cierre de establecimientos, restricción de vuelos y cancelación de todo tipo de eventos masivos, lo cual ha afectado dramáticamente la actividad económica, provocando altos índices de desempleo.

En este sentido el Gobierno del Estado para garantizar la salud de los Oaxaqueños, al inicio de la contingencia sanitaria ordenó el cierre temporal de establecimientos comerciales del sector turístico como son hoteles y servicios de hospedaje, playas y todo lo relativo a las actividades turísticas, restaurantes, donde estos últimos tenían la autorización de trabajar con formato de servicio a domicilio, centros comerciales, espacios públicos (plazas comerciales), tianguis y aglomeraciones religiosas, el cual se ha ido modificando gradualmente conforme al movimiento del semáforo de riesgo epidémico.

**QUINTO.-** La contingencia sanitaria derivado del virus covid 19, continua, sin que se tenga certeza de cuándo pudiera controlarse, por ello las autoridades sanitarias del Gobierno Federal y Estatal piden a la ciudadanía que continúen cumpliendo con los medidas preventivas, ante esta incertidumbre y la necesidad de reactivar la economía, **el Gobierno del Estado, ha decidido implementar acciones tendientes a reactivar la economía en el sector turístico**, es así como el 17 de junio del año 2020 a través de la Secretaria de Turismo y de Economía, en coordinación con la Asociación de Hoteles y Moteles acordaron



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

### COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

implementar los protocolos necesarios para el reinicio de las actividades del sector turístico.

Una de las principales propuestas que se analizaron fue la ocupación que podrán tener los hoteles y los restaurantes que operan en la entidad, dando prioridad a los principales destinos de playa y en la ciudad capital.

El Secretario de Economía detalló que el reinicio de las actividades será de manera escalonada “podrían comenzar solamente con el 35% de ocupación, haciendo y siguiendo todos los protocolos de sanitización y aplicando la sana distancia”.

Así también hizo mención que se realizan labores de capacitación a los empresarios hoteleros y restauranteros, así como a los mismos empleados para que una vez que se reinicie con la reactivación gradual se puedan implementar las estrategias adecuadas.

Resaltó también que algunas de estas empresas que se encuentran en el sector turístico fueron beneficiadas con el Plan Emergente, principalmente en el programa de preservación de empleos.<sup>1</sup>

Así mismo el 12 de octubre de 2020 el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo y la aerolínea **Volaris** dieron a conocer el lanzamiento de la nueva ruta Cancún-Oaxaca-Cancún y la reapertura de la ruta Mérida-Oaxaca-Mérida.

Además anunciaron un programa para reactivar el turismo de la entidad, mediante un descuento del 20% en 59 mil asientos para viajar desde y hacia

<sup>1</sup> Imparcialoaxaca.mx. Apuestan por la reactivación turística en Oaxaca.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

Oaxaca durante el 2020, y una garantía del 125% del valor del boleto en caso de cancelación de la aerolínea.

Enrique Javier Beltranena Mejicano Director General y miembro del Consejo de Administración de volaris, informo que como parte del plan para apoyar la reactivación turística de Oaxaca, volaris ofrece 40 mil asientos con tarifas nacionales desde 699 pesos e internacionales por 89.99 dólares.<sup>2</sup>

En este contexto es evidente que el Gobierno del Estado ha iniciado con la reactivación de la economía del sector turístico, aunque con las medidas sanitarias correspondientes, incluso se han abierto los parques públicos, algunas galerías y museos, aunque las visitas a estos son programadas, en consecuencia, el Gobierno del Estado ya ha iniciado con la reactivación económica en el sector turístico, por ello resulta improcedente la petición del promovente, de esperar a que se controle la pandemia para establecer un plan de reactivación turística, toda vez que como se ha mencionado en los párrafos que anteceden no existe certeza de cuando pudiera controlarse la pandemia, ante este panorama el Gobierno del Estado ha tomado la decisión de iniciar con la reactivación de la economía del sector turístico, para apoyar a las familias que dependen de esta actividad, lo cual es esencial toda vez que el 60% de la población depende de esta actividad de manera directa e indirecta.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Independientemente de lo anterior, una vez que las autoridades en materia de salud dictaminen el fin de la pandemia, el Gobierno del Estado estará en condiciones de evaluar la situación que impere en ese momento para diseñar el

<sup>2</sup> [www.universal.com.mx](http://www.universal.com.mx). Anuncia Murat programa de reactivación turística en Oaxaca.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

plan que sea necesario y de esta forma impulsar el Sector Turístico de nuestro Estado que corresponda a esa nueva realidad.

En atención a las consideraciones expuestas, las y el integrante de esta Comisión dictaminadora sometemos a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, el siguiente:

**DICTAMEN:**

Las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Turismo sometemos a consideración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueben la improcedencia del punto de acuerdo planteado en el presente dictamen y como consecuencia **autoricen el archivo del mismo**, conforme al siguiente:

**ACUERDO:**

**UNICO.**- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **ordena el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**  
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
 PERMANENTE DE TURISMO

**TRANSITORIOS**

**UNICO.**- El presente acuerdo entrara en vigor el día siguiente de su aprobación.



**LXIV**

LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL  
VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de  
Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 27 de enero de 2021

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

  
**DIP. MARITZA ESCARLET VASQUEZ GUERRA.**

**PRESIDENTA**



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE TURISMO

**DIP. INES LEAL PELAEZ.**

  
**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.**

  
**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO. DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.**

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA CORRESPONDEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS  
DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DE LA SEXAGESIMA  
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 30.